



Cámara de Senadores
Particular

Montevideo, 19 de diciembre de 2017.

Señora
Presidenta de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De conformidad con el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicitamos que la siguiente exposición escrita sea enviada a la señora Ministra de Educación y Cultura.

Eladio Dieste, es una obra de compromiso estético y técnico con la emancipación humana situada en la búsqueda de nuestra modernidad del sur.

Las pintorescas y llamativas construcciones con paredes y techos curvos hechos de ladrillo, de Eladio Dieste, son la marca registrada de una obra que combinó un sentido estético valorado por arquitectos de todo el mundo con un método constructivo eficiente y sustentable propio de un ingeniero que rechazaba la noción del arte por el arte en sus obras.

Eladio Dieste, ingeniero uruguayo nacido en el año 1917 y fallecido en el 2000 desarrolló una obra que fue influenciada mayormente por el arquitecto catalán Antonio Bonet y por las obras de Joaquín Torres García. El año 2005 fue designado como el “año Eladio Dieste” por parte del Museo de Arte Moderno de Nueva York, la Universidad de Princeton y el MIT de Massachusetts, como forma de homenajear a su obra.

Hoy celebramos los 100 años del nacimiento de este hombre que se valió del racionalismo de la forma y los cálculos, del humanismo ético de las construcciones con materiales locales y de un modernismo difícil de encasillar en una corriente para crear más de 160 edificaciones con una gran variedad de programas.

Si bien es cierto que lo funcional, el uso sustentable de los recursos y lo que llamaba “economía cósmica” eran grandes preocupaciones de Eladio Dieste, este ingeniero era por sobre todo un humanista. Consideraba que la funcionalidad de las obras respondía, en sus propias palabras, “a toda la

riqueza que tiene lo humano, cuyas completísimas necesidades y apetencias no son fáciles de reducir en palabras”. Esto lo dijo en una entrevista realizada en 1990 el arquitecto Mariano Arana, quien se sigue emocionando cuando recuerda la personalidad de Eladio Dieste.

Uruguay presentó ante la Unesco en 2010 la “obra del Ingeniero Eladio Dieste”, y considerando su valor universal fue inscrita en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial. Este trabajo continuó en 2014, con el primer inventario de edificaciones y el estado de conservación de unas 60 obras ubicadas en todo el país. Lo comenzó la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación y luego fue continuado y ampliado por la Facultad de Arquitectura.

En 2015 se desarrolló el Proyecto Educativo “Creatividad, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio; la obra de Eladio Dieste”. Y en 2016, con aporte de la Getty Foundation a través de su programa Keeping It Modern, se procesó el estudio integral de la Iglesia del Cristo Obrero de Atlántida, que en 2017 llegará a fijar un Plan de Conservación y Manejo. Actualmente Uruguay se encuentra dentro del proceso de reconocimiento de toda la obra de Dieste por la UNESCO.

Ante el uso sobreabundante de hierro, acero y cemento armado por los países industriales avanzados el procedimiento constructivo de Dieste reposa sobre la transformación de procedimientos semiartesanales que , exaltando el acuerdo del ingeniero con el personal de la obra y la relación de confianza que se tiene a instaurar, permite construir bóvedas y molduras usando andamios móviles sobre rieles. Y, a propósito de estas estructuras, subraya Guillermo Wieland: “(...) son finas y extremadamente livianas, cosa que puede darse porque él crea unas formas resistentes a doble curva y utiliza pilares de acero para reforzar” (Wieland, 2000:98), que le permiten una construcción socialmente económica: bajos costos, amplias estructuras y efectos de movimiento. Se llega en fin a redefinir su trabajo como una contribución a un orden social renovado.

La célebre casa donde vivió Dieste, construída hace medio siglo, cerca de la plaza Virgilio se encuentra a la venta.

Atento a todo lo expuesto, al valor arquitectónico y cultural de toda la obra de Dieste, consideramos de vital importancia que la citada propiedad sea adquirida por el Estado, como forma de conservar su legado y que se pueda transmitir a las distintas generaciones que vendrán.

Dra. Mónica Xavier
Senadora